BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

Nota de prensa

21 de febrero de 2022

Resultados de la encuesta de diciembre de 2021 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de financiación en los mercados de financiación de valores continuaron relajándose para la mayoría de las categorías de activos de garantía, pero las condiciones de crédito en los mercados de derivados OTC se endurecieron.
- Aunque la actividad de creación de mercado para los valores representativos de deuda y los derivados disminuyó durante el año pasado, se esperaba que aumentara, en general, en 2022.
- Los participantes en el mercado manifestaron que, en épocas de tensión, tenían muy poca confianza en su capacidad para actuar como creadores de mercado en relación con los valores de renta fija privada.

En cuanto a las operaciones de financiación de valores, los encuestados señalaron una relajación continuada de las condiciones de financiación. Esta tendencia general pudo observarse en el porcentaje neto de entidades que indicaron que los importes máximos habían aumentado ligeramente o se mantenían sin cambios, en el plazo de vencimiento máximo de la financiación para la mayoría de los tipos de activos de garantía denominados en euros y en el descenso de los tipos de interés y los diferenciales de la financiación ofrecida a cambio de la mayor parte de estos activos. Los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía denominados en euros registraron un leve incremento o permanecieron invariados en casi todas las categorías de activos de garantía. Los participantes en la encuesta también señalaron un debilitamiento de la demanda de financiación para la mayoría de estas categorías.

Banco Central Europeo
Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Por lo que se refiere a los derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los participantes en la encuesta indicaron que, para muchos de estos derivados, los requisitos de márgenes iniciales aumentaron ligeramente y que la liquidez y la negociación empeoraron.

Las condiciones de crédito generales ofertadas por los bancos a sus contrapartidas se endurecieron en el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2021. Un reducido porcentaje neto de encuestados comunicaron unas condiciones de crédito generales menos favorables para todos los tipos de contrapartida. Aunque el endurecimiento de las condiciones relacionadas con el precio fue generalizado, las no relacionadas con el precio se endurecieron solo en el caso de las empresas de seguros y las sociedades no financieras. El endurecimiento general sigue la evolución señalada en trimestres anteriores, pero contrasta con las expectativas indicadas en la última encuesta. Un pequeño porcentaje neto de participantes en la encuesta de diciembre indicó que esperaban que las condiciones relacionadas con los precios siguieran endureciéndose para todos los tipos de contrapartidas en el período comprendido entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, mientras que preveían una relajación de las condiciones no relacionadas con el precio para la mayoría de las contrapartidas.

La encuesta de diciembre de 2021 incluyó varias preguntas especiales sobre la actividad de creación de mercado. Los encuestados señalaron que esta actividad había disminuido para la mayor parte de los valores representativos de deuda y derivados durante el año pasado, pero que esperaban que, en general, aumentara en 2022. Indicaron que la competencia de otras entidades de crédito fue el principal determinante de los cambios registrados en la actividad de creación de mercado a lo largo de 2021 y que la disposición a asumir riesgos sería el factor impulsor más importante de los cambios previstos en dicha actividad en el próximo año. Los participantes en la encuesta manifestaron que tenían confianza en su capacidad para actuar como creadores de mercado en épocas de tensión para muchas categorías de activos —lo que, en términos generales, confirmó su valoración de los dos últimos años—, con la importante excepción de los valores de renta fija privada, respecto de los que indicaron tener un nivel de confianza muy bajo. En comparación con la encuesta de diciembre de 2020, la mayoría de los participantes expresaron una confianza «muy limitada» o «limitada» en su capacidad para actuar como creadores de mercado en épocas de tensión en relación con las categorías «otra deuda pública» (es decir, deuda pública de menor calidad) y «valores de renta fija privada de alta rentabilidad».

La encuesta SESFOD de diciembre de 2021, las series de datos detallados subyacentes y las orientaciones sobre la encuesta SESFOD pueden consultarse en el sitio web del Banco Central Europeo, junto con las demás publicaciones sobre la encuesta SESFOD.

Banco Central Europeo
Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de diciembre de 2021 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre septiembre y noviembre de 2021. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 26 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo
Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.